PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs, tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo

EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Miércoles 26 de Octubre de 1887. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 1028.

LA C.ia FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril *Singer*», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

¿MIEDO?

Las oposiciones todas, al enterarse de que el Gobierno pensaba prescindir del segundo período de la actual legislatura, han dado en pronunciar á voz en grito, como obedeciendo á una consigna, la palabra *miedo* Unicamente tamaña falta de sentido político puede encontrar justificacion verdadera en la ceguera y en la loca pasion á que á unas y á otras arrastra ese deseo inmoderado de obtener el poder á costa de todo, pasando por encima, los partidos monárquicos, de todas las conveniencias inherentes á nuestras instituciones, y por encima de todas las exigencias que el pais reclama, las oposiciones que militan fuera de la monarquía, ó sean los republicanos de todos matices, de todas las múltiples fracciones en que hoy están divididos.

¿Miedo el Gobierno? ¡Miedo! ¿á quien? ¿al partido conservador? no; ¿al reformista? ménos; ¿al republicano? jamás. En una palabra: á nadie, absolutamente á nadie; toda vez que nunca, mas que ahora, ha estado mas afianzada la institucion monárquica; ni nunca, que mas ahora, ha habido en el seno del gabinete unidad de miras mas perfecta.

La oposicion sistemática é interesada de la prensa conservadora; la ambicion mal encubierta de la reformista, y el apasionamiento de la republicana, llegan á un grado tal, que ya nada digno de respeto ¡hay para unas como para otras.

Al fallecimiento del digno señor padre del presidente del Consejo de ministros, nuestro jefe de gobierno, no respetaron ni las cenizas de un anciano venerable, ni el dolor de un hijo ilustre y distinguido, ni las lágrimas de una familia numerosa, ni nada de cuanto mas sagrado y digno de respeto hay en este mundo por un solo hecho: por el mero hecho de que inmediatamente despues de su llegada el señor Sagasta, con luto en el corazon y llanto en los ojos, no convocaba bajo su presidencia Consejo de ministros para despejar las nebulosidades que en el cielo de la política habian ido formándose durante la ausencia de la córte, ó por mejor decir aún, del viaje de S. M. la Reina Regente por las provincias vasco-navarras.

Impacientábanse exigentes y desconsiderados, porque trascurrieron unos dias, muy pocos, despues del fallecimiento del venerable padre del señor Sagasta, para mitigar la acerba pena que pesaba sobre nuestro querido jefe: se reunieron en Consejo los ministros de la Corona, y este declaró que tenia interés, que pondria de su parte todos los medios que á su alcance estuvieran, para que cuanto antes fuesen ley los proyectos de Guerra, Gracia y Justicia y Gobernacion, referentes al servicio obligatorio, al matrimonio civil y al sufragio universal; quedando así, de una vez para siempre, desarmadas todas las oposiciones, y despejado por completo el horizonte de la política.

Los reformistas, que antes de alcanzar el poder se han visto arrebatar su programa, no tienen razon de ser como partido, porque únicamente ofrecen en la oposicion las reformas que nuestros amigos están realizando. ¿Como pueda tenerla, si la opinion se ha enterado ya de lo que ellos ofrecen para cuando empuñen las riendas del Gobierno, vamos nosotros á dárselo mañana mismo sin necesidad de ningun trastorno, ó llámese, si así se quiere, cambio político administrativo?

El partido conservador tampoco puede ahora, despues de las declaraciones del señor Sagasta y de las res-tas que han sufrido con la ruptura de los heterodoxos, como antes, hacer una oposicion séria y levantada: quedan hoy los conservadores ocupando análogo puesto al que ocupaba el partido carlista, en el órden de ideas, cuando ellos, los prosélitos del señor Cánovas, eran poder.

Al partido republicano, considerado bajo sus diversos aspectos, revolucionario y pacífico, les diremos: ¿Qué pretendeis? ¿Qué esperais? ¿Quereis aún mas libertades, si se os conceden aún mas de las que disfrutariais al ser regidos por vuestro sistema; si tiene hoy el pueblo español muchas mas libertades aún de las que vosotros le dábais cuando visteis realizados, por escaso tiempo, vuestros ideales?

Ahora bien; siendo como es, en realidad de verdad, este el estado actual de las oposiciones, cabe preguntar, no á los que en política representan, la obcecacion ni el apasionamiento, sino la sensatez y la cordura; á estos, repetimos, cabe preguntar:

¿Existen motivos para tener miedo, cuando solamente los peligros existen forjados por vuestra calenturienta fantasía?.

No, no sois capaces de inspirar mas miedo que aquel que el pais pueda sentir al verse gobernado por cualquiera de vosotros.—*A.*

INFORMACION AGRÍCOLA

Madrid 22 Octubre de 1887.

La sesion de ayer ha sido la que mas importancia ha tenido de entre las seis que van celebradas hasta la fecha. La concurrencia ha sido tambien mas numerosa que en dias anteriores, debido á que se habia anunciado que hablaría el señor Figuerola en nombre de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas.

Empezó el señor Figuerola afirmando que la cuestion agrícola ofrecia aspectos muy contradictorios.

«Así como todo el mundo sabe mas que los sábios—añadió,—así todos los españoles saben mas que varios españoles particulares en lo que se refiere á las necesidades de España.

»En este sentido han sido vencidos muchos intereses particulares, de algunos que se imponian á los ministros pidiendo limosna con guante blanco y cigarro en la boca. Así han sido vencidos los laneros de Cataluña, los ferreros de Vizcaya, los arroceros de Valencia, todos los cuales obtienen hoy mejores resultados que antes de las reformas que antes rechazaban.

»La crisis és general en Europa; otras naciones la han sufrido antes que nosotros y como toda crisis, procede de exceso de abundancia ó de carestía, manifestándose siempre que alguna trasformacion se opera en los pueblos.

»Las máquinas, las comunicaciones, los cambios, los túneles, los vapores, todas estas son circunstancias que han venido á modificar la produccion de todo el mundo.

»Las consecuencias de esto serán al fin ventajosas para la humanidad, aunque hoy sean perjudiciales para aquellos que se encuentran en una situacion de inferioridad en la manera de producir.

»Cierto es que algo debe doler á los agricultores, puesto que se quejan, pero hace mas de cuarenta años estaban mucho peor, pues la abolicion del diezmo, la desamortizacion y otras reformas han mejorado mucho su situacion.

»Entonces solo habia para los trasportes 700 leguas de carreteras, mientras hoy tienen 9.000 kilómetros de ferro-carriles y 22.000 de carreteras; entonces se mantenia á 10 millones de habitantes, y hoy se mantiene á 16; lo cual indica que su situacion ha mejorado.

»Hay que atender, no obstante, á las quejas que sean fundadas, y si los labradores dicen que no pueden costear la produccion, hay que examinarlo, y veremos que desde 1632 estaba prohibida la importacion del trigo en España, pero que en 1724 hubo que permitir dicha entrada, que lo estaba ya en Múrcia, Valencia, Aragon y demás reinos de España, dando como remedio á tantos males la libertad, que es á la que ha habido que apelar siempre, pues no hemos de preferir el hambre nacional al pan extranjero.

»Hay que desechar la idea de que Castilla sea el granero de Europa, que es una vulgaridad; lo que hay es que como no podian expender el grano por falta de comunicacion, lo consumian los castellanos solamente.

»Hoy se ha quitado á los productores de trigo el monopolio de las Antillas; tienen, en cambio, el mercado de Galicia y Asturias, que antes solo comian borona ó pan de maiz y ahora van comiendo pan de trigo.

»Las reales órdenes permitiendo la importacion son muy antiguas: las han dado los gobiernos en 1797, 1803, 1804, 1809, 1811, 1824, 1825, 1828, 1847, 1856 y 1868, desde cuya época, abolidos los sistemas antiguos, se han regularizado los precios de modo que no arruinen al productor ni hagan á los pueblos morirse de hambre.

»Téngase esto en cuenta para que la comision no caiga en la tentacion de proponer al gobierno el aumento de derechos sobre la importacion de trigos, pues la prueba de que necesitamos el trigo es que en 1882 se importaron 375.000 toneladas, y 243 mil en 1883, en cuyos años el gobierno, por no haberse metido en nada, ha ganado por derechos de aduanas, 24.000.000 de pesetas.

»Si así no se hace, se demostrará que se quiere trigo caro y pan bara-

to, lo cual es un absurdo.

»Sí; la importacion de semillas y cereales ha influido en nuestra produccion y nuestra riqueza, pero ha influido ventajosamente, pues, entre otras cosas, se da flete á los buques.

»Hay muchas personas que hablan de mejorar las condiciones de vida de las clases menesterosas, y el medio que buscan para esto es hacerles mas cara la vida.

»No debe aumentarse el derecho sobre la importacion de trigos ni el 25, ni el 30 por ciento, pues en esta misma cantidad recargarán el pan los panaderos, lo cual seria muy perjudicial á las clases menesterosas, y un aumento de gastos en todos los españoles de una cantidad de 279 millones de pesetas, mas que la contribucion territorial, solamente para que pasen al bolsillo de los trigueros de Castilla; y si alguno ha propuesto este aumento en el Senado, despues de conocer estos datos, debiera estar en una de las poblaciones inmediatas á Madrid para aliviarse.

»¿Cómo es que siendo hoy los precios mas altos que antes, y habiendo mas trasporte, no os producen lo bastante? Pues es que cultivais peor.

»Es notable que los productores quieren el ferro-carril para llevar sus productos hasta las fronteras, pero no le quieren para que traiga productos desde las fronteras al centro; pero hay que ser lógicos y aceptar las ventajas y los inconvenientes.»

Habla de los derechos de consumos y dice que si estos se suprieran renacerían la riqueza y el bienestar en España; pero cuando se quieren poseer grandes escuadras—sigue diciendo,—cuando se pretende echar rumbo con un presupuesto de Guerra al que no llegó ningun gobierno, no queda mas remedio que mantener aquellos derechos mientras el pueblo pueda pagarlos; esto es, hasta que llegue el momento en que ya no exista pais por haberlo consumido sus gobiernos en gastos inútiles.

«Los labradores españoles—sigue diciendo—son como los niños: cuanto mas se los da mas piden, llegarán á pedir la luna; esperan que el maná les caiga en la boca; no se cuidan de sí mismos, no hacen nada por sí, y todo lo esperan del gobierno y de las Compañías; y esto es, añade, porque en los pueblos no se cuidan mas que de la baraja, y se pasan seis horas jugando; y juega el cura, y el alcalde, y todos haciendo del juego una plaga mas grande que todas las conocidas, la ociosidad. (Rumores.)

»Ya sé yo que esto duele; pero yo, que no quiero ayudar á los poderosos ni á las masas, me propongo decirles la verdad.

»El mal del labrador está en la baraja, señores, y solamente en la baraja. (Aumentan los rumores.)

»Sí, en Madrid hay que extinguir la navaja, y en el campo la baraja. (Los rumores van siempre en aumento.)

»Y lo digo muy alto para que se sepa: el labrador pasa la mayor parte del tiempo jugando, y juega de dia y juega de noche, y á toda hora. (Rumores y protestas.)

»Es cierto que tiene razón en pedir rebajas en las contribuciones; pero, ¿y las ocultaciones? Solo en la provincia de Córdoba hay mas de 400.000 hectáreas de terreno que no pagan contribucion, y esto podria evitarse si no fuera por la pereza y por la ignorancia de los labradores, los cuales podrian hacer que las contribuciones fueran mas baratas.»

Termina diciendo las palabras de la oracion dominical: «El pan nuestro de cada dia, dánosle hoy;» pero añade que no nos lo quieran quitar personas interesadas acudiendo para ello á un semi Dios: al gobierno.

* * *

Usa despues de la palabra el señor Martinez Añibarro, y señala como causas principales de la poca estimacion de los vinos, el poco esmero en la recoleccion del fruto y el ningun cuidado en la preparacion de los mostos.

Lamenta que los vinicultores no se preocupen de conocer el extracto seco de los vinos, dato de interés sumo para que sean de buena calidad.

Recomienda que la vendimia sea temprana para hacer vinos adecuados á los que piden del extranjero, pues ahora lo que tenemos es bodegas de azucar.

La falta de recursos es la causa de que no se hagan innovaciones de interés. Para remediar esto propone que los labradores se limiten á cultivar el viñedo para vender la uva á las grandes compañias que se deben crear para la explotacion de los vinos.

Combate el empleo de los alcoholes industriales, y pide que se haga por el gobierno una guerra igual á la que se hizo á la fuchina.

* * *

Según el señor Carriedo y Mesa, la causa de las desgracias de la clase agrícola es el poco ó ningun caso que de ella han hecho todos los gobiernos, que no se acuerdan de ella mas que para aumentar las contribuciones, y que mucha culpa tienen tambien los diputados que las autorizan con sus votos.

Son tambien causa de trastornos el préstamo, que se hace á interés exorbitante, y las ocultaciones, que no las hace el que tiene 20 ó 30 fanegas de tierra, en las cuales entra, sale y caza todo el mundo, sino los que tienen grandes fincas, para entrar en las cuales hace falta permiso.

Mientras haya leyes de preferencia y de *porque sí*, no habrá mas que mociones y trastornos.

¿Y que diré de esos bancos y de esas gentes que no tienen mas que ir cada tres meses á cobrar sus talones, y no trabajan?

Eso no es justo.

He oido aquí á un señor, á quien yo aprecio mucho de oidas, hablar mal de la clase labradora porque juega pero nosotros no jugamos mas medio azumbre de vino y otros juegan á la bolsa muchos miles de duros:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 22 Octubre de 1887.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: La calma que ha reinado estos dias en el mar de la política, está próxima á desaparecer, y á trocarse en alborotadora marea promovida por las oposiciones reformista y conservadora. Mañana hablará desde la falible cátedra del círculo liberal-conservador, el señor Cánovas del Castillo, y al dia siguiente el señor Romero Robledo en su círculo de la Carrera de S. Gerónimo.

Sin temor de equivocarme puedo adelantarme en decir que el *lio* que van á formar entre unos y otros, no habrá quien lo desenrede hasta pasados muchos dias.

Creo conveniente noticiar á los lectores de EL CONSTITUCIONAL, las bases del dictámen emitido por la Seccion primera del Consejo de Sanidad, que son las siguientes:

1.ª El gobierno determinará que la importacion de los alcoholes de fabricacion extranjera se efectúe precisamente por los puertos en que se encuentran establecidas Aduanas provistas de personal y material necesario para reconocer suficientemente su composicion.

2.ª Se prohibirá con sancion penal el uso para el encabezamiento de los vinos, ó su incorporacion á otras bebidas, de los alcoholes que no sean vínicos y de los industriales de procedencia extranjera ó nacional que no estén perfectamente puros, bien rectificados y en estado etílico.

3.ª Así mismo queda prohibido que en la destilacion de alcoholes que hayan de emplearse para el encabezamiento, se agoten las cascas que dan lugar á la formacion de alcoholes distintos del etílico.

4.ª En las aduanas por donde se disponga la importacion de alcoholes examinarán estos por peritos nombrados al efecto previas las debidas garantias de aptitud, y una vez comprobada en los referidos líquidos la presencia del alcohol amílico ó de cualquier otra sustancia nociva, se obligará á sus importadores á mezclar aquellos con ácido fénico en una proporcion del 1 por 1.000, de 1 por 500 la brea de hulla y de 1 por 200 el aceite esencial de trementina, para que su olor y sabor pueda prevenir la sofistificacion. Las mismas disposiciones respecto á su análisis en debida forma y á su inutilizacion se tomarán con los alcoholes impuros elaborados en España.

5.ª Las autoridades municipales girarán visitas con la posible frecuencia á los establecimientos en que se expendan al público bebidas fermentadas, y las mandarán analizar en sus respectivos laboratorios, castigando la sofistificacion.

Es esperado hoy en esta el señor Martos presidente del Congreso, á quien han despedido en la estacion de Paris, segun noticias telegráficas recibidas en esta, el embajador de España señor Albareda, el señor Rica y Valdés y numerosos amigos. Son muchas las atenciones que se han tenido con él en la capital de la vecina República, habiendo llegado la deferencia del gobierno francés á tal grado que puso á sus órdenes un inspector especial.

El señor Montero Rios de regreso de su espedicion veraniega ha sido recibido y visitado por sus numerosos amigos habiendo conferenciado entre otros con el señor Moret.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La *Asociacion de Arquitectos de Cataluña* establecida en Barcelona, lleva á cabo dos escursiones artísticas cada año, una por la primavera y la otro por el otoño, á cuyo fin, los arquitectos á quienes es posible abandonar la capital del Principado se trasladan al monumento de antemano escogido y despues de visitarlo detenidamente, el arquitecto ponente lee una memoria histórico descriptiva del mismo.

El monumento escogido para la escursion de este otoño ha sido la iglesia catedral de esta ciudad, en la cual se reunieron el domingo último por la mañana un buen número de arquitectos de dicha Asociacion, quienes despues de recorrido el templo, se trasladaron despues á la Sala Capitular, donde el arquitecto ponente señor Bassagoda leyó la correspondiente memoria, ante un distinguido concurso compuesto de sus compañeros de excursion, de la Comision provincial de monumentos y de dos señores capitulares.

El trabajo del señor Bassagoda es notabilísimo bajo todos conceptos como así podrá apreciarse cuando se dé á la imprenta.

A la una se reunieron en fraternal banquete en la fonda de Italianos de esta ciudad, cuantos habian concurrido al referido acto, pronunciándose al final varios brindis, casi todos dedicados á la prosperidad de la *Asociacion de arquitectos de Cataluña.*

—La ejecucion de la zarzuela *Robinson* dejó bastante que desear, debido todo á la falta de ensayos y nada mas lo prueba que la inseguridad de algunos artistas en el desempeño de sus partes.

La segunda representacion de *Cadiz* y *Toros de Puntas* proporcionó á la empresa un lleno completo saliendo la concurrencia completamente satisfecha de las obras y contento de las coplas que cantó el bajo señor Alá entre las que llamó la atencion una dedicada al conocido *Pepet.*

Para mañana está anunciada la zarzuela *Marina* y el estreno de la linda pieza *Coro de Señoras* de la cual tenemos muy buenos antecedentes.

—Durante el dia de ayer sopló un viento norte tan impetuoso y frio que privó á muchas personas el poder salir de sus casas, y gracias á la benignidad del sol, se pudo pasar el dia con una temperatura bastante regular.

—Nuestro distinguido amigo don Vicente Sangenís, teniente fiscal que ha sido de esta Audiencia y que últimamente lo era de la territorial de Oviedo, á su instancia ha sido trasladado á una plaza de magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Almería.

A D. José María Torrecilla, gobernador civil que ha sido de esta provincia, tambien se le ha trasladado á la fiscalía de Manzanares, provincia de Ciudad-Real, como igualmente lo ha sido á la de Cangas de Onís, provincia de Oviedo, D. José de Lanzas Torres, ex juez de este partido. A una plaza de magistrado de la Audiencia de Jerez de la Frontera (Cadiz) ha sido tambien trasladado á su instancia, como los dos anteriores, D. Monserrate Lizon, otro ex-juez de este partido.

Puestos en nombramientos, diremos que don Claudio Boet, registrador de la propiedad interino que era de esta ciudad, ha sido trasladado del de Mogner al registro de Sigüenza (Guadalajara.)

—El Excmo. é Iltmo. señor Obispo de esta diócesis, encuéntrase actualmente practicando la visita á varios pueblos. Estuvo en Calella el dia 19 para la bendicion de la nueva Iglesia celebrando los Divinos Oficios y predicó sobre la importancia del acto que se realizaba; ya respecto á la bendicion de las campanas como del templo. En Palafrugell, el *Centro Católico* le obsequió en la noche del mismo dia con una velada que se dignó presidir, teniendo á su lado al Cura-párroco y Arcipreste y los individuos de la Junta de dicha sociedad S. E. I. quedó sumamente complacido de esta demostracion de afecto, dirigiendo, al terminar, la palabra á los socios y numerosa concurrencia que asistó al acto,

En todas las poblaciones que visita el señor Obispo recibe toda clase de manifestaciones de homenaje y respeto.

El carruaje del señor Obispo al dirigirse el dia 15 desde Llofriu á Palafrugell sufrió un vuelco, afortunadamente sin otras consecuencias que tener que llegar S. E. I. á pie á dicha villa.

Garrotillo *difteria* y *angina gangrenosa* se curan radicalmente con la POCION BRÚ que además preserva del contagio.—*Botica de la Corona.—Gignás*, 5, *Barcelona*.—En Gerona, *Farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real* 17.

FÉRIAS Y FIESTAS

DE LA

INMORTAL GERONA

que se celebrarán desde el dia 28 *de Octubre al* 6 *de Noviembre de* 1887.

PROGRAMA

Dia 28 de Octubre.

Al anochecer un repique general de campanas anunciará la víspera de las férias y fiestas.

A la misma hora *Gran Retreta* por la brillante música del Regimiento infantería de Asia que, á la luz de las antorchas recorrerá las principales calles de la ciudad, dirigiéndose á la plaza de la Independencia que estará iluminada con bengalas y flamas.

Una vez allí, se procederá á la solemne publicacion del programa, por los pregoneros del Municipio, y seguidamente tendrá lugar un *grandioso festival de inauguracion de la féria* en el que tomarán parte las sociedades corales el *Orfeon Gerundense, La Jóven Gerona* y el coro del *Centro Federal*, componiendo una masa coral de mas de cien voces que acompañadas por la expresada banda militar, ejecutarán varias de las mas escojidas piezas de su repertorio, dos de las cuales serán de conjunto.

A las 8 y media, funcion de zarzuela en el Teatro principal.

Dia 29.

A las 10 de la mañana, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento y del Excelentísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la Iglesia de San Félix un solemne oficio en honor de San Narciso, Patron de esta ciudad.

A la hora expresada se abrirán al público el Museo provincial de antigüedades y los gabinetes de física é historia natural del Instituto de 2.ª enseñanza, que continuarán abiertos durante los demás dias de féria.

Por la tarde, de 2 y media á 5 y media baile público al estilo del pais en la plaza de San Pedro.

Al anochecer iluminacion general, especialmente en los edificios públicos. A las 8 y media, funcion de zarzuela en el Teatro principal.

A las 8 y media, funcion lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense. A las 9 velada lírico-musical en el Orfeon Gerundense. A las 10 baile en la sociedad La Odalisca.

Dia 30.

Por la tarde de 2 y media á 5 y media sardanas llargas en la plaza de San Francisco.

A las 6, se elevará un grandioso globo aereostático en la misma plaza.

Al anochecer iluminacion general en los edificios públicos de la ciudad.

A la hora de costumbre funcion en el Teatro principal.

A las 8 y media, funcion lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense.

A las 9, baile coreado en el Orfeon Gerundense.

A la misma hora, gran baile en el Liceo Gerundense y velada literaria musical en el Centro Federal.

Dia 31.

Por la tarde de 2 y media á 5 y media, sardanas en la plaza de la Constitucion.

A las 8 y cuarto, funcion en el Teatro principal.

A las 10, baile extraordinario en el salon de la sociedad La Odalisca.

A la misma hora pasa-calle por una nutrida orquesta y coro del Centro Federal, dirigiéndose al salon Odeon, donde la propia Sociedad celebrará un gran baile.

A las 11 baile en el Casino Gerundense.

Dia 1.° Noviembre.

A las 2 de la tarde reparticion de premios á los autores laureados en el certámen XVI de la Asociacion literaria cuya solemnidad tendrá lugar en el Teatro principal, con asistencia de las principales Autoridades y Corporaciones. Amenizará el acto la brillante música del Regimiento infanteria de Asia, la cual, una vez terminado, ejecutará las principales piezas de su repertorio en la plaza de la Constitucion.

A las 2 y media sardanas en la calle de Fuente Mayor.

Al anochecer iluminacion general.

A las 8 y cuarto, funcion en el Teatro principal.

A las 9 concierto vocal é instrumental en el Orfeon Gerundense.

Dia 2.

A las 8 y cuarto funcion en el Teatro principal.

A las 9 gran baile en los salones del Liceo Gerundense y velada literaria musical en el Centro Federal.

A la misma hora, tendrá lugar en la plaza de la Constitucion un gran concierto vocal é instrumental, en él tomarán parte el coro la Jóven Gerona.

Dia 3.

Por la tarde de 2 y media á 5 y media sardanas en la plaza del Correo, en la cual al anochecer se elevará un grandioso globo aereostático.

A las 8 y cuarto funcion en el Teatro principal.

A las ocho y media, funcion lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense.

A las 10, baile extraordinario en los salones de la sociedad La Odalisca.

Dia 4.

A las 2 de la tarde baile público en la plaza de la Independencia, terminado el cual, se elevará un magnífico globo Montgolfier.

A la hora de costumbre funcion en el Teatro principal.

A las 11 gran baile en los salones del Casino Gerundense.

Dia 5.

A las 10 de la mañana, *funcion Cívico-religiosa* en la ex-colegiata de San Félix, con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Autoridades y Corporaciones civiles, Militares y Eclesiasticas, en sufragio de las almas que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809.

La comision saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto acompañada de una banda militar y escolta de honor, que hará las descargas de ordenanza.

Terminada la funcion religiosa, la comitiva visitará el cuerpo de nuestro inclito Patron y el del defensor de Gerona, el inmortal Alvarez, regresando despues á la casa Capitular, con el mismo acompañamiento.

Por la tarde de 2 y media á 5 y media sardanas en la plaza del Mercadal.

A las 6 en la propia plaza un hermoso globo aereostático.

A la misma hora tendrá lugar en la plaza de la Constitucion un *Extraordinario concierto* dedicado á los heroicos defensores de Gerona, en el cual tomarán parte la banda del Regimiento de Asia y las sociedades corales *La Joven Gerona* el coro del *Centro Federal* y el *Orfeon Gerundense* en la misma forma que el festival de inauguracion.

A la hora de costumbre funcion en el Teatro principal.

A los 9 gran baile en los salones del Liceo Gerundensde.

A las 10, baile extraordinario en los salones de la Odalisca.

Dia 6.

A las 8 y cuarto funcion en el Teatro principal.

A las 8 y media, funcion lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense.

A las 9 concierto vocal é instrumental en el Orfeon Gerundense.

A la misma hora, concierto vocal é instrumental en los salones de la Odalisca.

—=—

Gran exposicion zoológica en la plaza de la Independencia durante los dias de férias.

Rebaja de los precios de pasaje en vías férreas.

PARTES TELEGRAFICOS

Ginebra 24.—Hace 48 horas que dura un temporal de nieve, que ha causado numerosas víctimas en los montes vecinos.

Almorranas se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta ¡más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—*Botica de la Corona.—Gignás*, 5, *Barcelona*.

TEATRO PRINCIPAL

(12.ª DE ABONO.)

Funcion para mañana jueves 27.

La preciosa zarzuela en dos actos

MARINA

y estreno en esta capital del aplaudioso juguete en un acto

Coro de Señoras.

Entrada 75 céntimos de peseta.

A las 8 y cuarto en punto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Evaristo mártir Luciano y Marciano mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santos Vicente mártir Sabina y Cristeta mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Cármen.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus. débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—*BARCELONA.*

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

60 AÑOS DE ÉXITO

PÍLDORAS MORISON-MOULIN Nº 1 Y Nº 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. **CURAN** *los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas.* Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: **2** francos. — Exíjase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja. Con la **Pomada dermática Moulin**, curan tambien las *Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorróides.* Precio de la Pomada: **2** fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *únicas* que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* más de *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida.*

AGUA SILVIANA VEGETAL

Y ESTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2,-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico aleman Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

1.º *Calmar el dolor de muelas.*
2.º *Detener y curar las cáries.*
3.º *Emblanquecer la dentadura.*
4.º *Aromatizar y refrescar la boca.*
5.º *Curar el escorbuto, y*
6.º *Fortalecer los dientes y muelas.*

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual deberia tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.

GERONA: Botica del Dr. Ametller.

HERNIAS

hallan alivio y curacion completa para todas las edades con el procedimiento de Mr. Cárlos Notton. herniario especialista.

Pablo Munich y Cabanellas, residente en Barcelona, habitante en la calle de Mendez Nuñez, n.º 3, piso 2.º, 1.ª puerta, certifico: Que hace muchos años padecia una «*hernia inguinal*» del lado derecho. En octubre del año último que tenia la edad de 64 años, determiné sujetarme al tratamiento de Mr. Cárlos Notton; desde entonces hasta el presente mes de Marzo no he sentido la menor molestia, por lo que queda patentizada la bondad del procedimiento del señor Notton, por hallarme completamente curado.

Sujetándome á mis observaciones, me ratifico en lo que antes apunto, esto es; que quedo completamente curado de la hernia que tanto me ha hecho sufrir.

Y para que conste donde convenga, libro el presente certificado en la ciudad de Barcelona á 15 de marzo de 1887.—*Pablo Munich.*

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda dels Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.